



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS EMITIDOS POR BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, ACTUANDO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO 1401 "FIDEICOMISO FIBRA UNO", CON CLAVE DE PIZARRA "FUNO11" A CELEBRARSE EL 9 DE OCTUBRE DE 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley de Mercado de Valores; 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito; y en la Cláusula 8.1 del Fideicomiso Fibra Uno, se convoca a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios ("**CBFLs**"), con clave de pizarra "FUNO11", emitidos por el Fideicomiso Fibra Uno (los "**Tenedores**"), a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES** a celebrarse a las 09:00 horas, del día 9 de octubre de 2023, en Avenida Antonio Dovalí Jaime 70, Torre B, piso 11, colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01210, Ciudad de México, México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para (a) iniciar procesos que pudieren potencialmente culminar en una internalización de los servicios inmobiliarios que hoy en día, y desde nuestra formación, se prestan de manera externalizada por Fibra Uno Administración, S.C. (el "**Asesor**") y F2 Services, S.C. (el "**Representante Inmobiliario**"), a través de la adquisición de dichas entidades o sus activos, de la manera que resulte óptima; (b) constituir y facultar plenamente a un Comité Ad Hoc, conformado exclusivamente por miembros independientes de nuestro Comité Técnico, para ofrecer a, y negociar con, los propietarios de nuestro Asesor y Representante Inmobiliario, y, en su caso, consumir dicha internalización de servicios inmobiliarios; (c) establecer un rango cuantitativo para realizar una oferta e iniciar negociaciones con los propietarios de nuestro Asesor y Representante Inmobiliario tendientes a la internalización con base en el análisis y valuación del asesor externo contratado por el Comité de Prácticas Societarias, y que se adjunta a los materiales de la asamblea objeto de la presente Convocatoria.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para iniciar un proceso de segregación de nuestros activos inmobiliarios con vocación o uso industrial para ser aportados a un vehículo de nueva creación que directamente o a través de coinversiones, lleve a cabo la emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios para ser utilizados en una oferta pública inicial, así como la correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y su posterior oferta pública.
- III. Designación de delegados especiales de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores.
- IV. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFLs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 8, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11560, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Delegada Fiduciaria de dicha institución y/o José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com y/o jagis@cibanco.com y/o ermorales@cibanco.com teléfonos 5550633978; y/o 5550633959 y/o 5550633900 ext. 3983), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre



del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día, se pondrá a disposición de los Tenedores y del público en general, al día hábil siguiente a la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Fideicomiso, ubicadas en Avenida Antonio Dovalí Jaime 70, Torre B, piso 11, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01210, Ciudad de México, México, y también podrá ser consultado en la página de internet del Fideicomiso: www.funomx.com.

Ciudad de México, México, a 8 de septiembre de 2023.



Representante Común de los Tenedores
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria

Gerardo Ibarola Samaniego
Delegado Fiduciario